

POLYKRET CIA. LTDA.

Sangolquí, 17 de noviembre del 2011

Señor
PEDRO SEBASTIAN CEVALLOS ORELLANA
Presente.-

De mi consideración:

Tengo a bien comunicarle que la Junta General Universal de socios de la Compañía POLYKRET CIA. LTDA., celebrada el 17 de noviembre del 2011, le nombró a usted PRESIDENTE, por un período estatutario de CUATRO AÑOS, que se contarán desde la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil. En consecuencia, usted ejercerá las funciones establecidas en el artículo décimo segundo de los estatutos de la compañía.

La compañía se constituyó ante el Notario vigésimo cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 20 de octubre del 2011, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución SC. IJ. DJC. Q. 11. 004797 de 25 de octubre del 2011 y se inscribió en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Rumiñahui el 10 de noviembre del mismo año. Tiene un capital suscrito y pagado de \$400,00 (cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América). Y tiene entre su objeto la producción, importación, exportación, comercialización, distribución al por mayor y menor de materias primas y elaboradas para la construcción tales como tuberías, planchas, columnas y afines.

Atentamente,



Jenny Granda Terán
SECRETARIA AD-HOC

ACEPTACION DEL CARGO.- Acepto el cargo para el que he sido designado, en Sangolquí el 17 de noviembre de 2011.



PEDRO SEBASTIAN CEVALLOS ORELLANA
CC. 171426053-4



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI
Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrito el nombramiento de PRESIDENTE de la Compañía POLYKRET CIA LTDA, designado por un período de cuatro años, en la Junta General Universal de Socios llevada a efecto el día 17 de noviembre del año dos mil once, a favor del señor CEVALLOS ORELLANA PEDRO SEBASTIAN, portador de la C.I. No. 1714260534, en el:

REGISTRO MERCANTIL, tomo 1, repertorio(s)-4729

Jueves, 17 de noviembre del 2011, 10:44:07



REGISTRO MERCANTIL DEL
CANTON RUMIÑAHUI

EL REGISTRADOR

Dr. Juan Francisco Arboleda Orellana


RESPONSABLE.-SALAZAR JAIME